



Transporte Generalizado /Curso Escolar 2017-2018

COSTO MENSUAL POR SERVICIO DE TRANSPORTE		
1er. hijo	2do. hijo	3er. hijo
Preescolar, primaria y Secundaria \$ 2,770	\$ 2,632	\$ 2,493
Bachillerato CCH \$ 3,050	CCH \$ 2,898	CCH \$ 2,745

El pago debe efectuarse los 10 primeros días de cada mes, conforme a lo siguiente:

El mes de agosto se podrá pagar junto con septiembre, sin generar recargos.

- (agosto-junio) para alumnos de preescolar (que utilicen el servicio, dado que es opcional para esta sección), primaria y secundaria.
- (agosto-mayo) para alumnos de CCH.

Formas de pago:

- Directamente en la caja del colegio con cheque, tarjeta de débito o crédito.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta Santander clabe 014180519080892075
- En ventanilla banco Santander cuenta 51908089207
- Cargo automático de tarjeta bancaria (llenar el formato disponible en www.merici.edu.mx sección "Servicios") enviar formato a Elizabeth Bravo de caja ebravo@merici.edu.mx

Las facturas serán emitidas por la empresa de transporte COTREP

IMPORTANTE: por disposición de COTREP, se deberá (llenar el formato disponible en www.merici.edu.mx sección "Servicios") **con todos los datos completos** y entregar

a Fabiola Pérez fperez@merici.edu.mx de lo contrario COTREP no se hace responsable del llenado de la misma.

Acuerdo de deducibilidad de impuestos

Una vez instituido y con la finalidad de proceder a su cobro generalizado se revisaron cuidadosamente las disposiciones fiscales que refieren a posibilidad de **deducir el pago que realiza un contribuyente por concepto de transporte escolar, siempre y cuando el cobro sea de carácter general y obligatorio para todos los alumnos del plantel educativo.** Para obtener este beneficio, los usuarios deben conceder la facultad al Colegio para que proceda a su cobro generalizado.

Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) en su fracción VII expresa:

"Los gastos destinados a la transportación escolar de los descendientes en línea directa cuando ésta sea obligatoria en los términos de las disposiciones legales del área donde la escuela se encuentre ubicada o cuando para todos los alumnos se incluya dicho gasto en la colegiatura".

ÚNICAMENTE SE OTORGA EXENCIÓN PARA:

- Alumnos de preescolar.
- Alumnos con domicilio fuera de ruta.

ALUMNOS EXENTOS DE TRANSPORTE Y ALUMNOS DE PREESCOLAR QUE NO UTILICEN EL SERVICIO DEBERÁN PAGAR LA CUOTA POR EXENCIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Preescolar, primaria y secundaria	CCH
\$ 310.00	\$ 340.00

Colonias con servicio de transporte 2017-2018 (conforme a la ubicación y/o localización del domicilio)

Alta La Loma, Ampliación Daniel Garza, Balcones de la Herradura, Bosque de las Lomas, Bosque Real, Bosques de la Herradura, Bosques de las Lomas, Bosques de las Palmas, Chapultepec Morales, Club de Golf los Encinos, Condesa, Contadero, Cruz Manca, Cuajimalpa, Cumbres de Santa Fe, El Cacalote, El Molino, El Olivo, El Yaqui, Fracc. Tires, Juárez Chirinos, Granjas Navidad, Hacienda de las Palmas, Herradura, Huixquilucan, Huizachal, Interlomas, Irrigación, Jardines de la Herradura, Jesús del Monte, La Loma Santa Fe, Las Tinajas Cuajimalpa, Lomas Altas, Lomas Anáhuac, Lomas Country, Lomas de Barrilaco, Lomas de Bezares, Lomas de Chapultepec, Lomas de la Herradura, Lomas de las Palmas, Lomas de Memetla, Lomas de Santa Fe, Lomas de Tecamachalco, Lomas de Virreyes, Lomas de Vista Hermosa, Lomas del Olivo, Lomas del Río, Lomas del Sol, Lomas Reforma, Lomas Virreyes, Manuel Ávila Camacho, Manzanastitla, Mina Vieja Acopilco, Navidad, Palmas Altas Interlomas, Parques de la Herradura, Paseo de las Lomas, Paseo de las Palmas, Polanco, Real de las Lomas, Rinconada la Herradura, San José de los Cedros, Santa Fe, Tecamachalco, Valle de las Palmas.

Si deseas información detallada sobre este servicio y/o rutas por colonia, contacta al Coordinador de Transporte, Luis Antonio García Valenzuela lgarcia@merici.edu.mx 5570 31 83 ext.7012